

“El Derecho continúa siendo una seña de identidad de Aragón”

Fernando García Vicente clausuró el curso de la Universidad de la Experiencia en Sabiñánigo y Jaca

M. Portella/R. Grasa

SABIÑÁNIGO/JACA. Fernando García Vicente, exjusticia de Aragón, clausuró ayer el curso 2018-2019 de la Universidad de la Experiencia, a las cinco de la tarde en Sabiñánigo y a las siete y media en Jaca, con la conferencia *El Derecho Aragonés: pasado, presente y futuro*.

En la presentación del acto, la alcaldesa de Sabiñánigo, Berta Fernández, animó a los 80 alumnos que acuden a la Universidad de la Experiencia en Sabiñánigo “a seguir con esta formación porque el aprendizaje no tiene edad”.

Por su parte, el director de esta Universidad, Santiago Gastón, destacó el “apoyo local que recibimos allí donde se imparten estos cursos. En la provincia de Huesca tenemos

la mitad de nuestras sedes”.

García Vicente en su exposición dijo que hoy “el Derecho continúa siendo una seña de identidad de Aragón y en el futuro será lo que queramos que sea, porque después de tres siglos hemos recuperado la capacidad de legislar”.

Argumentó que en Aragón “siempre hemos sido pocos aunque no poco. Por eso al comenzar la reconquista, como no podíamos ofrecer tierras fértiles para que otros vinieran a establecerse aquí, reconocimos más derechos, libertades y garantías que en otros sitios. El fuero de Jaca y la figura del Justicia están en este origen”.

El exjusticia incidió en que en Aragón “siempre ha estado permitido hacer todo aquello que la ley no prohíbe, a diferencia del derecho romano que era

mucho más intervencionista. Esa idea tuvo desde el principio mucho éxito y por eso los peregrinos aplicaban el fuero de Jaca cuando surgían problemas en el Camino de Santiago y por eso el derecho navarro, el vasco e incluso el gallego se basan en nuestro derecho”.

A este respecto, García Vicente apuntó que más tarde este derecho “se fue extendiendo por todo nuestro territorio con otra finalidad: permitir que la casa no se dividiera en cada herencia y conceder más derechos a los menores y las mujeres”.

Jaca

En Jaca, el alcalde, Juan Manuel Ramón, señaló que la Universidad de la Experiencia “es un programa totalmente consolidado”, porque en esta edición se completaron



↑ Fernando García Vicente, Juan Manuel Ramón, Santiago Gascón y Susana Lacasa.

→ Público en Sabiñánigo.

las 80 plazas disponibles, lo que “demuestra que existe un especial interés”. La idea del equipo de gobierno -representado también por la concejala de Cultura, Susana Lacasa- es mantener el apoyo a la UZ para dar continuidad al programa.

A este respecto, el director de la Universidad de la Experiencia, Santiago Gascón, agradeció “el importante apoyo” de los ayuntamientos para sacar adelante unos cursos de los que se mostró “orgulloso” porque ya cuentan con



15 sedes y hay otros municipios que quieren ponerlos en marcha.

Los alumnos de Jaca completaron 6 asignaturas sobre Derecho, Roma, el Siglo de Oro, el arte sacro, la nutrición y las innovaciones científicas, aparte de 4 conferencias, in-

cluidas las de la inauguración y la clausura. Todos los actos se desarrollaron en la residencia de la UZ en Jaca, salvo las charlas organizadas en el Ayuntamiento. En general, los alumnos se mostraron “muy contentos” con el profesorado de este año. ●

El encuentro de bolillos de Sariñena reúne a 225 encajeras de Huesca, Zaragoza y Lérida

La vigésimo primera edición de esta cita volvió a contar con el apoyo del público

Marga Bretos

SARIÑENA. Sariñena acogió el pasado 19 de mayo la vigésimo primera edición de encuentro de encajeras de bolillos organizada por la asociación sariñenense, con la participación de 225 personas procedentes de distintas localidades de la comarca monegrina, además de Huesca, Zaragoza y Lérida.

A las 10:30 horas comenzó la jornada con la degustación de repostería monegrina acompañada de café con leche, tras el cual se procedió a la inauguración por parte de la junta directiva junto al alcalde, Francisco Vilellas, que agradeció a las parti-

cipantes su asistencia, y tuvo un reconocimiento especial para la Asociación de Encajeras de Bolillos de Sariñena, animándolas para que sigan organizando eventos como este y a continuar con esta pasión que constituye una de las mayores oportunidades para ver tanto arte concentrado en un mismo sitio.

Desde la organización mostraron su satisfacción por el transcurso del encuentro. “A pesar del mal tiempo, con frío y mucho viento, y de haber cambiado la fecha, ha estado muy bien y un año más hemos mostrado los trabajos artesanos que de realizamos con el encaje de bolillos. Ha sido una mañana de encuentro entre las encajeras”, señalaron desde la organización agradeciendo la participación y la ayuda y colaboración al Ayuntamiento de Sariñena y a los comercios y en-



En el encuentro de bolillos se expusieron prendas y objetos realizados con encaje.

tidades bancarias que apoyaron este encuentro con más de medio centenar de regalos que se sortearon entre todos los que asistentes.

“Todos los años, las empresa Hilos Presencia patrocinan varios lotes de regalos de productos relacionados con el encaje, además participan más de cincuenta comercios de Sariñena y la asociación

de las encajeras también compramos varios lotes de regalos para animar la mañana con el gran sorteo que llevamos a cabo”, dijeron las encajeras sariñenenses, que se despidieron hasta el último domingo del mes de mayo de 2020. También hubo puestos de venta, donde se pudieron adquirir productos relacionados con los encajes. ●

Desde el 14 se puede pedir el reconocimiento de familia monoparental

Es una respuesta a la nueva realidad en la comunidad

HUESCA. Desde el pasado día 14, todos aquellos que cumplan con los requisitos establecidos por la DGA pueden solicitar el reconocimiento, título y carné de familia monoparental.

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Igualdad y Familias, acordó adoptar medidas que consoliden y atiendan “las diversidades y complejidades de la nueva realidad familiar aragonesa, de manera especial a aquellas que por diversas circunstancias sociofamiliares se conviertan en más vulnerables”.

En Aragón, las fami-

lias monoparentales se clasifican en dos categorías: la General (formada por la persona que encabeza la unidad familiar y un hijo) y la Especial (con dos o más hijos, con un hijo con discapacidad, cuando la persona que encabeza la familia haya sufrido violencia...).

Los requisitos para el reconocimiento son ser menores de 26 años, excepto cuando tengan reconocida una discapacidad igual o superior al 33 %, y convivir y depender económicamente de la persona progenitora. Además, la cabeza de familia debe estar empadronada en un municipio de Aragón con un período mínimo de 12 meses ininterrumpidos e inmediatamente anteriores a la solicitud. ● D. A.